



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 06 de mayo de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **doña, Yesvana Sánchez Faúndez, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

**ABRIL 2026**

---

Inicio	Término	Número de Horas
01-04-2026	02-04-2026	2:30
06-04-2026	10-04-2026	6:00
13-04-2026	17-04-2026	5:36
20-04-2026	24-04-2026	4:00
Total		18 Horas



---

**DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA**  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA